LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2262....BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá al fin del presente mes el muy velero bergantin ingles "*Walsingham*," de 280 toneladas, es buque de primera clase, y tiene exelentes comodidades para dos ó tres pasageros. Los SS. que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden verse con el capitan en la fonda de McGaw, ó con sus consignatarios

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
j 11 No. 26, calle del 25 de Mayo.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) *British Barque BIKER*, Luke Bruce commander, *has room for light cabin freight or passengers, for which her accommodations are extremely spacious, and convenient for families. For terms apply to*

CHARLOS R. HORNE, *Ship Broker*,
No. 88, calle de la Piedad. jun 8

For New-York.

THE *regular Packet Brig* Buenos Ayres, *Capt. J. Adams, coppered and copper fastened will be despatched without delay and sail for the above port, on or before the 1st. September. For freight apply to said captain, or the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94, calle de la Paz. ag 8

Para Nueva York.

El bergantin paquete americano "BUENOS AYRES," su capitan J. Adams, forrado y clavado en cobre, será despachado inmediatamente, y dará la vela con destino á dicho puerto el 1° de Setiembre. Para fratar sobre el flete ocúrrase sin demora al capitan ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
No. 94, calle de la Paz. ag 8

FOR NEW-YORK.

THE fast sailing American Brig "MARS" capt. E. S. Devereux, has the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to

W. RODGER, BREED & Co.,
No. 45, calle de la Florida. j 19 tfc

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig *Beatrice*, 174 tons register (*only* 10 *months old*) George Pride, Master; Has two thirds her cargo engaged and will take the remainder at fair rates. Can also accommodate some passengers in good style.

For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, Calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero y superior bergantin frances "PROSPER," saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo todo su cargamento contratado, y puede ofrecer las mejores comodidades á los SS. pasageros. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar á casa de los SS. BLANC Y CONSTANTIN, No. 11, calle de la Paz. ag 3 15c

---

Para Rio Grande.

La fragata americana "INDIA," su capitan Peters, forrada y clavada en cobre, dará la vela para dicho puerto el 17 del corriente, y tomará flete si se presenta en cantidad suficiente: para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. ag 11

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 86, calle de la Plata. ag 11 tfc

PARA AMSTERDAM.

El velero (A. 1.) bergantin "HANHAH" de 146 toneladas, su capitan Barrel—podrá aun admitir como 2000 cueros secos y dos pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Heyworths y Carlisle, ó con

CARLOS R. HORNE
corredor marítimo,
calle de la Piedad, número 88.

PARA LIVERPOOL.

El muy velero (A. I.) Bergantin ingles "BEATRIZ" de 174 toneladas, su capitan Prayde: tiene contratadas las dos tercias partes de su cargamento y llevará la restante á precios acomodados. Tiene solamente diez meses de construido, está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior. Podrá tambien acomodar algunos pasageros. Veanse con el corredor maritimo, Carlos R. Horne núm. 88, calle de la Piedad.

FOR AMSTERDAM.

THE (A. 1.) British Brig "HANNAH," 146 tons register, James Barrell, Master, can still accommodate about two thousand dry hides and two passengers. For terms apply to her consignees HEYWORTHS & CARLISLE, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

For Rio Grande.

THE *Ship "INDIA," capt. Peters will sail for the above port, on or about the 17th inst. and will take freight if a sufficient quantity should offer. For which or passage apply to said Captain at Washington Hotel, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94, calle de la Paz. ag 11

PARA LIVERPOOL.

Con obligacion de dar la vela á mas tardar el 1° de Octubre próximo.

El muy velero y acreditado bergantin ingles "LIMA," (A. 1.) capitan Smith, de porte de 195 toneladas, teniendo contratados ya dos terceras partes de su cargamento, ofrece una bella oportunidad á los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, siendo los términos muy equitativos. Véase con Mc'Crackan y Jamieson, ó con

JORGE SALISBURY,
No. 106, calle del Perú. ag 1

FOR LIVERPOOL.

Under engagement to sail on or before the first of October.

The fine fast sailing, and creditable British Brig "LIMA," (A. 1., at Lloyd's) Capt. Smith, burthen per register 195 tons, having already three fourths of her cargo engaged shippers will find her a most desirable conveyance: for terms of freight or passage (having most excellent accomodations,) apply to Mc'Crackan & Jamieson, or to

GEORGE SALISBURY,
ag 1 No. 106, calle del Perú.

FOR CADIZ & BARCELONA.

THE staunch, fast sailing, coppered and copper fastened British brig "BROTHERS," 151 tons, Black, Master; *has room for from one to two thousand dry hides, and comfortable accommodations for two more passengers and will have great despatch. For terms apply either to her consignees* John Harratt & Sons, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
j 28 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CORRIENTES, *en derechura.*

Saldrá del 17 á 20 del corriente, el bergantin goleta "*Veinte y nueve de Diciembre,*" (alias Oriental). Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su capitan y dueño en la calle de Cangallo No. 130. ag 13 3p

---

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY,
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

PARA CORRIENTES.

El queche "CARMELITA." Este buque es muy velero y tiene exelentes comodidades para carga y pasageros, su porte es de 70 toneladas, clavado en cobre: dará la vela á mediados de Agosto, y tocará en la Bajada de Santa Fé, y demas puertos del Paraná. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurrirán á

MARTIN MARTINEZ y Ca.,
No. 9, calle de la Florida. ag 2

PARA CADIZ Y BARCELONA.

(EL PRIMER BUQUE)

El muy velero y fuerte bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan Black; podrá admitir como de mil á dos mil cueros secos, y dos pasageros mas, (para los que tiene exelentes comodidades): *teniendo ya casi el total de su carga contratada, será despachado en muy pocos dias.* Para tratar véanse con sus consignatarios Harratt e Hijos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
jul 23 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

EN el registro de muebles No. 45, calle del Cangallo, hay en venta unos cuantos quintales de pólvora muy fina.

agosto 3 tfs

EDICTO.

EL *Tribunal de Comercio de esta ciudad, con vista de una representacion que ha elevado D.* Guillermo P. Ford, *acompañada de un espediente promovido ante el superior juzgado de Alzada de Comercio, sobre las moratorias y quita que le han concedido un número considerable de sus acreedores, ha proveido el decreto siguiente:*—Buenos Aires, Agosto 9 de 1831.—" *Vista la solicitud de esta " parte, y el espediente á que se refiere, " considerando la razon de los acreedores " que ha presentado el síndico del concurso " D. José Juan de Larramendi, y en vir" tud de la solicitud entablada para que " este Tribunal apruebe el convenio de " concesion de moratoria y quita, que se " halla su cripto por el fallido D. Gui" llermo P. Ford, y un número conside" rable de sus acreedores, á fojas dos del " espediente, póngase todo en conocimien" to de la masa general de acreedores, " publicando al efecto esta providencia " por ocho dias consecutivos en los perió" dicos, y por edictos, para que compa" rezcan dentro del término de diez y seis " dias, contados desde la primera publi" cacion, á informarse del espediente y " espresar sobre su firma su opinion y " voto, respecto al referido convenio, bajo " de apercebimiento de que pasado el re" ferido término de diez y seis dias, el " Tribunal resolverá de acuerdo con la " mayoría de los acreedores que se hayan " pronunciado.*—Pinto. — Realdeazua. " —Lozano. — *Lo mandaron y firmaron " los SS. Prior y Cónsules en el dia de la " fecha.*—Juan Pablo de Merlo, *escri" bano del Consulado.*"

Todo lo cual se pone en conocimiento é inteligencia de la masa general de acreedores.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1831.

JUAN PABLO MERLO,
a 11 8p *Escribano del Consulado.*

WANTED.

A Steady Man as Steward & general servant in a Batchelor's Establishment. Good wages will be given, and unexceptionable reference as to character required.—A COOK is also wanted.—Apply at No. 33, Calle de la Reconquista.

ag 11 6p

AVISO.

SE vende una pulpería que hace esquina situada en la calle de la Esmeralda No. 114, en frente de la panadería de Mansano, bien provista y de buenos diarios: veanse con el dueño en la misma panadería. ag 16 3p

---

AVISO INTERESANTE.

EN calle de Méjico No. 23, hay de venta agrio de superior calidad; que es concluida la cuadra del Hospital de Belen para el rio, al principiar la otra á mano izquierda, la primer puerta de calle.

ag 16 8p

IF Mr. John G. Burgher *be now in Buenos Ayres, he will oblige the advertiser by calling at No. 92, calle de Cangallo, where he will hear of something to his advantage.* Aug. 12 tfs

---

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 3 tfs

CABALLO.

Se vende un colorado, gordo, hermoso y muy manso. El que quiera comprarlo puede montarlo si gusta, ocurriendo al efecto á la barraca de Fragueiro en el bajo. ag 11 tfs

---

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 3 15p

---

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 5 de Agosto se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. ag 1mp

---

D. Benito Ramirez.

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio á la calle de la Plata ó de las Torres, á 6 cuadras para el campo de la Catedral, en el número 214, darán razon de mi habitacion, para conocimiento de las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado: tambien tiene unos polvos dentrificios para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir para un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándola de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. jul 11 1mp

---

BILLS OF LADING, for sale at this Office. jul 21.

Esterior.

MEJICO.

Dictámen de las comisiones unidas de puntos constitucionales y guerra de la cámara de senadores sobre el proyecto de ley presentado por el señor Vargas en la sesion del dia 28 del corriente mes.

Las comisiones unidas de puntos constitucionales y guerra vienen hoy á presentar al senado su dictámen sobre el proyecto presentado por el señor Vargas para hacer volver al órden á la guarnicion de Yucatan que hace mas de un año que se pronunció por el sistema de República Central. Mas para asegurar el acierto consultaron el voto del gobierno sobre el particular, y habiendo juzgado dignas de tomarse en consideracion las reflexiones que les hizo el señor ministro de la guerra en órden al artículo 4, han creido necesario variar su redaccion y proponer las alteraciones consiguientes en los demas artículos, adoptando siempre las ideas mas esenciales del proyecto.

Aunque las comisiones se resolvieron por lo pronto á reservar la cuestion de amnistia para cuando se determine la que está pendiente con respecto á los movimientos del Sur y otros puntos de la república despues han tenido que variar de opinion á virtud de las observaciones que hizo valer en las conferencias el señor ministro de la guerra. En efecto, las medidas de que hoy se ocupa la cámara de diputados para calmar las inquietudes que se notan en los lugares ya citados, no pueden de ninguna manera aplicarse para terminar las que tienen al Estado de Yucatan separado del resto de la nacion. La naturaleza del pronunciamiento de su guarnicion, su carácter pundonoroso, y sobre todo los males que tendria que sufrir aquel país sobre si se tratase de usar del medio de las armas para hacer entrar en su deber á las tropas que le guarnecen, demandan providencias diferentes que evitando la obstinacion de las personas comprometidas las atraiga al órden constitucional, sin ponerlos en el duro compromiso de llevar adelante á costa de su propia sangre su proyecto de centralismo. Ideas equivocadas sobre el estado de la opinion los separaron sin duda del camino de la ley; y si al principio creyeron fácil la destruccion del sistema federal, el tiempo les habrá hecho ya notar su equivocacion y convencerse de que la nacion está bien hallada con la forma de gobierno que adoptó el año de 824. Los mas están ya desengañados, y solo esperan que el gobierno les ofrezca la oliva de la paz y el olvido de lo pasado para volver al órden y estrecharse de nuevo con sus hermanos de que hoy viven separados. Recíbaseles, pues, con los brazos abiertos concediéndoles una amnistia general que los deje en el pleno goce de sus derechos políticos y civiles, y los iguale a todos los que hubiesen estado sumisos á las leyes y legítimas autoridades.

He aquí señores, la opinion del gobierno y de las comisiones, y he aquí lo que creen conveniente á los intereses de la República y á los de las tropas y demas personas comprometidas en el pronunciamiento hecho en Yucatan contra las instituciones federales. Mas si por desgracia no surtiese efecto la amnistia, si la obstinacion llegase hasta el estremo de que se desprecie por segunda vez la clemencia nacional, entonces será ya preciso apelar á medidas de rigor: ciérrense entonces los puertos de Yucatan para el comercio nacional y estrangero: hostilice el gobierno por cuanto medios esten á su alcance á los que insultando á la generosidad de la República, la burlan y la desprecian. ¡Y podrá entonces, alguno quejarse con justicia de que se proceda de este modo, despues de haber agotado la lenidad y la dulzura? Es verdad que tendrán que padecer muchos inocentes, pero ellos mismos se convencerán de que solo así podrán recobrar sus derechos, y que este sacrificio es indispensable para reintegrarlos al goce de los bienes que han perdido.

Por lo espuesto y por ser bastante obvias las razones en que se fundan los demas artículos, las comisiones proponen al senado el siguiente proyecto de ley.

Art. 1. Se concede amnistia á todos los que habiéndose pronunciado en Yucatan por la forma de gobierno de república central, se pusiesen á disposicion del gobierno dentro del término que este les designe.

2. Si por el medio propuesto en el artículo anterior no se consiguiese que vuelva al órden la guarnicion de aquel país, restableciendo al libre y completo ejercicio de sus atribuciones a los mismos individuos que fungian en la legislatura, gobierno y demas destinos del Estado cuando se dió el grito de centralismo en la ciudad de Campeche; el gobierno inhabilitará para el comercio nacional y estrangero los puertos que en él existan hasta que se consiga el restablecimiento del órden constitucional y la esposicion de las citadas autoridades, á las que auxiliará eficazmente para que procedan por sí mismas á reorganizar su destruido régimen y gobierno interior.

3. Luego que se halle realizado lo dispuesto en el artículo anterior, procederá la legislatura del Estado á nombrar el senador que debió elegir constitucionalmente para los años de 1831 á 1834; haciéndose tambien con arreglo a las leyes la eleccion de diputados al congreso general.

Sala de comisiones, Méjico, Enero 28 de 1831.—*Rejon, Portugal, Vargas, Moreno Cora, Gallegos, Tres Palacios.*

Documentos Oficiales.

AVISO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

En el núm. 2260 de la *Gaceta Mercantil* se halla inserto el Decreto de 10 del presente, y en el artículo 5º. donde dice *á los Doctores de esta facultad,* lease á los dedicados á esta facultad, que es el tenor literal del expresado artículo, segun se ha comunicado á quienes corresponde.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 17.

La siguiente carta que aun no ha sido publicada en esta, es otro lucido comprobante de la *sinceridad* y *franqueza* del *mejor y mas desinteresado patriota.* Es admirable la modestia con que dirije sus acriminaciones al Sr. Fragueiro; y no menos gracioso el modo de sincerarse á sí mismo del cargo que lo resulta por la torpe intriga que queria jugar con el Sr. General Quiroga. *Yo hice mal, pero Fragueiro hizo peor.* He aquí en una palabra su defensa.

Mortecos, Junio, 20 de 1831.

Sr. D. Estanislao Lopez.

Muy Sr. mio y antiguo amigo: en dias pasados recibi el adjunto oficio del Sr. general y gobernador de Salta D. Rudecindo Alvarado, en circunstancias que estaba yo poniendo á V. el oficio que remito con esta fecha, como lo sabrá ya por la carta que dirijí á Ibarra desde Graneros fecha 15, con encargo de que se la pasase á V. En ella le decia que habia resuelto suspender la remision de los dos oficios por que debiamos tener una entrevista con los señores gobernadores de las tres provincias, que habia invitado al efecto. Esta se ha celebrado á noche y puedo asegurar á V. que el Sr. Alvarado está autorizado por los gobiernos de Tucuman, Catamarca y el ejército, para entablar negociaciones de paz y ajustarla si ella es conforme á la dignidad de las provincias y del ejército con sola la calidad de presentarlos para su ratificacion.

Lo que digo á V. á la conclusion de mi oficio, lo digo con conocimiento pleno, y es preciso no despreciarlo. Las provincias y el ejército mismo quieren y desean de buena fé la paz, si ella es honorífica; y están resueltas las provincias como el ejército á sucumbir antes que pasar por ninguna humillacion. No crea V. que es exagerado lo que le digo pues me precio de no saber mentir jamas, y le hablo con la franqueza de un amigo.

El Sr. Fragueiro puede haber dicho á V. algo sobre la carta que dirijí á Quiroga despues que marchó la comision solicitando me dijese si las fuerzas de su mando obraban con dependencia de V. ó no, para segun ello dirijirme en los tratados que iban á celebrarse. El mismo escribió tambien al general Quiroga en el mismo sentido, y diciendo algo mas que yo; mas esto no debe V. estrañar desde que vea por mi oficio la desconfianza que habia en los gefes del ejército, y desde que sepa hubieron antes de esto muchas opiniones en la mayoria, como se lo habrán dicho, para buscar mas bien la union con Quiroga que con V. Todas estas razones y el deseo de conservar el ejército que puede aun ser útil á la patria me obligaron á retirarme, y muy principalmente las que doy en mi oficio. Por otra parte yo no contaba con ninguna garantia, para oponerme á un peligro evidente, como el que nos amenazaba si me mantengo por mas tiempo dejando el Norte descubierto.

Creo pues que V. me hará justicia y confesará que obré con prudencia.

Se asegura muy de cierto la muerte de Quiroga, y aun se dice que en San Juan y Mendoza ha habido movimiento lo que no será extraño siendo cierta la muerte; todo, todo nos indica que debemos unirnos, y cortar de raiz esta maldita guerra, que va á acabar con las provincias si por mas tiempo sigue.

Acordemonos una vez que somos argentinos y hemos trabajado todos por tener patria, y no nos destruyamos nosotros mismos, ni pretendamos humillarnos.

De V. afectísimo, seguro servidor y amigo.

Gregorio Araoz de La-Madrid.

NOTA. El oficio del Sr. general Alvarado que anúncio al principio de mi carta, se ha suprimido por el nuevo que este Sr. remite.

Se han recibido cartas de personas respetables de Pavon con fecha 7 del corriente que dicen, haberse recibido comunicaciones muy satisfacterias del Sr. General Quiroga, quien avisa, que su salud se hallaba completamente restablecida, y que estaba pronto á marchar con la division de los Andes al punto, que se lo ordenase, para lo que nada le faltaba.

Por el bergantin *Eolo* han sido remitidos desde la Bahia Blanca, por el Sr. Comandante de aquel establecimiento, Coronel D. Mariano Rodriguez, en clase de presos, con el correspondiente proceso, el capitan D. José Masias, id. graduados D. Julian Rodriguez, y el de igual clase D. Domingo Irigoyen, por haber intentado promover un motin de la guarnicion, hace ya algun tiempo. Han sido trasladados al cuartel de *Defensores.*

JUICIO DE IMPRENTA.

El promovido por el Dr. Rivera contra los *Editores del Filántropo* está fijado para hoy. Los siguientes señores componen el jury de acusacion:

D. Mariano Miró.
D. Manuel Sarratea.
Dr. D. Lorenzo Villegas.
D. Julian Vivar
D. José Miguel Azcuenaga.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 13 del corriente.

Reunidos los SS. RR. en su Sala de Sesiones en No. de 25 SS. Diputados presentes, y despues de todas las formalidades de estilo, se pasó á considerar las actas de elecciones practicadas en la ciudad el Domingo 24 de Julio próximo pasado, por las que resulta electo representante el Dr. D. Baldomero Garcia.

(La sala aprobó la anterior eleccion.)

Se anunció q' continuaba la discusion del proyecto de decreto que comenzó á considerarse en la anterior sesion.

El *Sr. Olavarrieta* contestando á las objecciones que se habian hecho al proyecto, observó que, si es singular, y fuera del órden comun, que la Sala espida el despacho de Brigadier al Exmo. Sr. Gobernador, tambien lo era que la misma Sala le hubiese concedido inmediatamente este grado. Que si se convenia en que la Lejislatura autorizase al P. E. para espedir aquel despacho, era preciso convenir tambien en que tenia facultad para hacerlo, pues ninguno confiere autorizacion sin tenerla, siendo por lo tanto forzoso confesar que no era estraño de la Sala proceder, segun aconsejaba el proyecto. Que las resoluciones de la Sala no debian estribar sobre sucesos contingentes; y siendolo la ausencia del Sr. Gobernador, no podia por esto dejar de obrar, del propio modo que lo habria hecho, si S. E. estuviese presente, y ejerciese por sí el P. E. que ha delegado en sus ministros.

El *Sr. Aguirre* se retracta de los términos en que concibió su mocion, porque cree que la Sala solo tiene un poder *autoritativo,* y no *ejecutivo,* cual seria necesario para espedir un despacho. Recomienda la necesidad de guardar inviolablemente la independencia de los poderes y evitar que unos a otros se abroguen sus peculiares atribuciones.

El *Sr. Lozano* clasifica de árdua y trascendental la resolucion que vá á espedirse. Recuerda que ella hubo de considerarse sobre tablas, y llama la atencion de los SS. RR. sobre lo peligroso que es resolver los asuntos públicos, de cualquiera entidad que sean, sin suficiente premeditacion.

Desciende en seguida á la cuestion, y observa, que si seria irregular que el mismo Sr. Gobernador, hallándose presente, se diese á sí propio el despacho de Brigadier, no lo era menos, que el ejercicio de esta funcion se encomendase al Gobierno Delegado que forma una entidad moral con el delegante. En esta caso, cree que solo la Sala puede ejercer el acto de qué habla el proyecto.

El *Sr. Viamont* hace presente que el primer Congreso Nacional se reservó la facultad de conferir los grados de Brigadier y Coronel Mayor, observa que esta disposicion ha continuado sin alterarse; y que cuando, ha habido méritos que premiar con aquellos grados, el P. E. ha pedido venia al Lejislativo para hacerlo, y obtenida la autorizacion, ha espedido los despachos. Que en el presente caso no habia mas diferencia que haber estado la iniciativa en el mismo poder Lejislativo; y esta circunstancia accidental no debia alterar la práctica constante.

El *Sr. Anchorena* (D. Nicolas.) Opina que la espedicion de un despacho no es un acto *ejecutivo,* ni equivale á *ejecutar* la resolucion que confirió el grado; porque este se entiende conferido, desde que se acuerda, y el despacho no es mas que la *comunicacion* que se hace al individuo premiado, de la resolucion que ha espedido, ó la *credencial* que se le dá, de aquel hecho. Que por consiguiente la Sala no se atribuye por el procedimiento, de que se habla, las funciones de P. E., como no se las atribuye, cuando *comunica* las resoluciones que ella espide, ni cuando estiende el despacho de Gobernador, el cual no importa la *ejecucion* de la ley que instituye en este carácter á la persona elejida, pues esta funcion la ejerce despues el P. E. saliente.

El *Sr. Lozano* observa que la espedicion del despacho es un acto accesorio y consiguiente al nombramiento verificado, que si la Sala tuvo poder para lo mas, no debe ser considerada sin él para lo menos.

El *Sr. Obligado* es de opinion que si la Sala espide el despacho de Gobernador, mediante hace por sí este nombramiento debe espedir por sí en el caso presente, el de Brigadier, en atencion á haber conferido por sí esta graduacion.

El *Sr. Aguirre.* Hay ley que prescribe lo primero, y no la hay para lo último. Al contrario, la práctica es adversa.

El *Sr. Sanchez.* La singularidad del caso exculpa la falta de Ley, pero le es aplicable la razon, y el espiritu de la que se ha citado. Si la ley de 25 de Enero de 1830 es una resolucion, de que ya no es posible, ni seria justo, retroceder; es necesario cumplirla, y ser consecuente con el espiritu que la dictó. La Sala confirió por sí el grado, y se reservó la obligacion de recabar su reconocimiento de todas las Provincias: ella por lo mismo debe acabar por si sola la obra, que por si sola inició.

(La Sala declara que el asunto se ha discutido bastantemente y sanciona el proyecto de decreto en la forma siguiente)

"Espidase al Exmo Sr. Gobernador el correspondiente despacho de Brigadier General de la Provincia firmado por el Presidente de la Sala, autorizado por el secretario de la misma y refrendado con el sello de la representacion, de conformidad al articulo 3 de la ley de 25 de Enero de 1830."

(A las 9½ se alzó la sesion.)

Variedades.

El cura de San Pablo en Montpeller tomó por tema de su sermon la parabola *du pharisien et du publicain.* Un liberal que lo oyó, fué á denunciarlo á la autoridad, porque habia predicado contra *los parisienses y los republicanos.* El cura fué preguntado, y no tuvo mas que mostrar su sermon para cubrir al liberal de vergüenza. La anecdota es cierta.

HUMOR FRANCES.

Cuéntase que habiendo sido herido en una pierna un general frances, despues de una consulta de cirujanos, declararon estos que era preciso hacer la amputacion. El general recibió la triste noticia con mucha resignacion. Entre las personas que le rodeaban, observó á su ayuda de cámara, que manifestaba un profundo pesar por tan melancólico suceso. "¡ Por qué te afliges, muchacho?" le dijo entonces su amo, "esta es una fortuna para tì, y debes alegrarte, pues no tendras que limpiar en adelante mas de una bota."

Precios del trigo.

En el mercado del O. se han vendido

fanegas	20	á	20$
	32	á	17
	18	á	12
	86	á	17
	80	á	17 4rs.
	10	á	17

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 12.

Parroquia de la Merced.
Roman Carreras, párvulo, moreno.
Maria Leocadia Ortega, 16 años.
Mariano Marchan, 40 años, moreno.
Zoraida Q. Hidalgo, 1 año.

Parroquia de San Miguel.
Juana Ten, 25 años.
Pedro Sabalna, 65 años.

Parroquia de San Nicolas
Maria de los Angeles, párvula.
Victor Elguero, párvulo.

Parroquia de Monserrat.
Concepcion Sequi, 40 años, morena.

Parroquia de la Concepcion.
Candido Gonzalez, párvulo.
Juana Villegas, párvula.
Benigno Grigera, id.

Parroquia de la Piedad.
Paula Alfoncina, 18 años.
Francisco Muriño, párvulo.
Joaquin Alcaraz, 40 años, moreno.
Rosario Corbera, 2 años.

Parroquia de San Telmo.
Manuela Silva, 60 años.
Pedro Advincula, párvulo.

Parroquia del Socorro.
Eusebio Guigena, párvulo.

Protestante.
Guillermo Bird, 32 años.
Juan Anen Fisher, 26 años.

Hospital General de Mugeres.
Prudencia Romaro, 30 años.
Bartola Gomez, 40 años.
Felipa Ponce, 84 años.
Celestina, 28 años, esclava.
Luisa Billoldo, 76 años.

Hospital general de Hombres.
5 cadáveres.
1 id. que murió repentinamente en la calle.
2 arrojados.
1 asesinado.

DIED.

On 15th inst, Mr. WILLIAM BIRD, aged 32, native of Roxbury (Mass.) N. A.

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

D. José Rabana, de Montevideo.
Antonio Somellera, de id.
Bernardo José de Ocampos, de id.
Amas Arsanin, de id.
Benito Larraya, de id.
Carlos Pupo, de id.
Juan Mazana, de id.
Carlos Augusto Solilla, de id.
Gerónimo Leiva, de id.
Domingo Fonseca, (negro) de id.
Manuel Diez, de id.
José B. Silva, de la Bahia Blanca.
Lorenzo Fontes, de id.
Francisco Casal, de id.

Clemente Alfaro, de id.
Fortunato Sequeira, de las Vacas.
Manuel Suarez, de Soriano.
Gus Grseslor, de Montevideo.
Anaiser, de id.
Tadeo Quiros, de Mendoza.

SALIDAS.

Juan P. Pereira, á Montevideo.
José Ma. Conde, á Mercedes.
Ventura Revilla, á id.
Manuel Gonzalez, á la Banda O.
Manuel Noriega, á Pavon.
Mariano Suarez, á los Montes Grands
Roque Suarez, Mateo y Joaquin criados, á id.
Pedro Arámbulo, á Córdoba.
Manuel Mequir, á San Pedro.
Ignacio Ramallo, á Areco.
Juan Bautista Bianquif, á Montevideo.
Manuel Gris, id.
Mateo Sivitos, á la Herradura.
Hermenegildo Romero, á id.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin sardo de Montevideo, y una goleta oriental.

SALIDAS.

Bergantin *Pánamá*, para Nueva York.
Bergantin paquete nacional *Eloisa*, para el Janeiro.
Bergantin goleta sardo *S. José*, para Cadiz.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra Chacabuco, patron José Maria Bernardez del Gualeguaychú, con cueros y leña.—Garandumba Dolores, patron Luis Vetancur, del Ivicuy, con leña.

SALIDAS.

Lanchon Misericordia, patron Antonio Marisco, para el Monte.—Balandra Venganza patron José Pereira, para el Baradero cargamento general.—Queche Flor del Paraná, patron Gaspar Rivera, para Mercedes.—Balandra Esperanza, patron José Dominguez, para el Salto, con cargamento general.—Lanchon Federal, patron José Didi, para San Nicolas, con cargamento general.—Id. Roberto, patron Santiago Benjamin, para las Vacas.—Balandra Carmen, patron Francisco Acosta, para San Pedro con cargamento general.—Goleta Amable Luisa, patron Pedro Sebastian de Paisandú con cargamento general.—Lanchon Vigilante, patron Bartolo Calamaro, para la Banda Oriental.—Balandra Concepcion patron Lorenzo Carbon, para Corrientes.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Hoi MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE,

A BENEFICIO

De la Sra. Campomanes,

1.ª *graciosa de este Teatro.*

SE EXHIBIRA LA FUNCION SIGUIENTE:

ABRIRA LA ESCENA

Una brillante obertura, dando principio á la representacion con la comedia nueva titulada,—

Henrique 7.° de Inglaterra,

Ó EL

HONRADO CARBONERO

Por intermedio se cantará una graciosa tonadilla general:

EL PELUQUERO Y LA TAONA.

Dando fin al todo con la divertida petipieza nueva—

LOS AMANTES ENGAÑADOS ó LOS FALSOS RECELOS;

en la que la Sra. Trinidad y la beneficiada se vestirán de hombre.

A LAS 7.

AVISO.

EL remedio para curar á los embriagados que se vendia en la calle de Potosí No. 160, ya no se vende en dicha casa sino en la calle del Cabildo ó de la Victoria, media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, en el medio de los números 312 y 314. Este remedio hace olvidar enteramente la bebida, lo cual se acreditará.

1p

PARA CORRIENTES.

Saldrá á mediados de la semana que viene la muy acreditada y velera zumaca *Carmen*: admite carga y pasageros. Para su ajuste véanse con D. José Pages, calle de Chile No. 151. a 17 3p

Ojo al Baratillo.

AZUCAR blanca buena á $3\frac{1}{2}$ rs. libra. Id. terciada id. á $2\frac{1}{2}$ rs. Almacen, esquina del Mercado frente al cuartel, calle del Perú No. 81. ag 17 6p

BARATILLO DE LEÑA DE RAMA.

POR menor se vende la mitad menos que el corriente, en la Recoba nueva No. 50. 1p

AVISO.

SE avisa que en la fonda del Sol, situada en la plaza de la Victoria, todo plato de comida vale dos reales, ecepto de ave y pescado. Tambien se dará la botella de vino muy superior á peso en dicha fonda: se reciben pensionistas tanto dentro como fuera, con la mayor equidad. ag 17 3p

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio; calle de Tacuary; frente al No. 00, darán razon. 1p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá hoy Miercoles 17 [sin falta]. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. GERÓNIMO SORIANO (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

AVISO.

SE necesita para el servicio interior de una casa de familia, una muger con buenas recomendaciones. Tambien una negrita ó pardita de poca edad, para el servicio de la mano. Calle de la Universidad No. 100. ag 17 3c

AVISO.

La casa No. 25, en la calle de 25 de Mayo, se alquila; previniéndose que se ha hecho un reconocimiento de ella por los maestros mayores de albañilería de la ciudad, la que se halla en buen estado para habitarla: el que quisiere alquilarla ocurra á la calle de la Plata No. 211, en la que vive su dueña. a 17 4p

SE VENDE,

La casa sita en la calle de San Juan, bajo el No. 60, una cuadra de la plaza de la Residencia para el alto, forma esquina; cuyo dueño vive dentro de ella, con quien se prodrá tratar. a 17 3p

SE ALQUILA,

La casa baja calle de Potosì No. 11, con cuatro piezas principales, cuarto para criados, cocina y lugar; es aparente para poca familia ó hombres solos. Su dueño vive en la misma casa.

ag 17 3p

Hospital general de mugeres.

LAS *mugeres que quieran conchavarse en él, siendo sanas, podrán ocurrir á él, á tratar sobre las obligaciones que le corresponden.* ag 17 3p

SE VENDEN.

200 arrobas de cerda de caballo, corta y larga, á 15$ la arroba, Calle de la Plata No. 314. ag 17 3p

AVISO.

SE venden varios sitios con ranchos, en el barrio de la Concepcion, y uno con una casita de media agua: quien se interese ocurra á tratar á la calle de las Piedras No. 312 con D. Francisco Luque.

Tambien se vende una chacra sobre la barranca de los Quilmes.

ag 17 3p

SE VENDE,

EN 800$ un negro comprado poco hace al Sr. general Pueyrredon en la misma cantidad, por sano y útil para todo trabajo, especialmente para el cultivo de quinta ó jardin. La persona que quiera comprarlo ocurra á la casa No. 91, calle de la Florida, donde darán razon del vendedor de dicho esclavo. ag 17 3p

SE VENDEN,

En la Ensenada de Barragan, dos terrenos formando esquina, con un cuarto, trastienda, sala, aposento y cocina; y el otro con dos habitaciones todas de techo de pajiso. Se advierte que ya han hecho propuestas sobre dichas fincas; pero que no han sido admitidas por el precio que ofrecieron, y se admitirá la que sea conveniente; dándose un mes de término para los que se interesen en la compra, ocurriendo á la Alameda No. 35, ó á la calle de Cuyo No. 27. Todo lo cual pertenece al finado D. Juan Limberg, y se vende por cuenta de acreedores.

Igualmente se vende en la misma Ensenada, un terreno sin edificio, pero en el mejor lugar del pueblo, forma esquina, y tiene 50 varas de fondo y 50 de frente.

ag 17 4p

SE ALQUILA,

Una casa de buenas comodidades. En la calle de la Paz No. 113, darán razon. ag 17 3p

SE VENDE,

UN piano de buenas voces, en la calle de Suipacha No. 32. ag 17 3p

AVISO.

SE venden quinques de bronce ingleses de patente, de 2, 3 y 4 luces; igualmente tubos para dichos.

Espejos de marco dorado de todos tamaños, de luces muy gruesas, algunos grandes para adornos de salas, hermoseados con columnas y paisages colorados; el todo del mejor gusto y calidad, se encontrarán en la tienda librería de Duporfail, calle de Potosi No. 46, del Colegio para San Francisco. ag 17 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA tienda de papeles pintados y cuadros y el taller de pinturas de Gabriel Bouchez, se han trasladado de la calle de la Plata No. 47, á la calle de la Catedral No. 57, media cuadra del café de Catalanes para el Retiro; se encarga siempre de empapelar, pintar, poner cielos razos, y de todos los adornos de casas; acaba de recibir un surtido rico de papel de friso, de guarda y de fondo del mejor gusto.

ag 17 10p

PERDIDA.

SE ha perdido un despacho de teniente primero de granaderos de Milicia Pasiva de infanteria, á favor de *D. José A. Linera*, y se suplica al individuo que lo hubiese hallado tenga la bondad de entregarlo en casa del interesado *calle del Perú No. 145*, donde recibirá una gratificacion. 1p

A PRECIOS REDUCIDOS.

SE hallan de venta en la tienda del Sr. Hayton, calle de Cangallo No. 62, un surtido exelente de fraques ingleses de paño superfino á la moda, levitas, capas, chaquetas, pantalones, y chalecos; todo á precios reducidos.

Igualmente—Corbatines de seda negros con evilla sencillos á $3\frac{1}{2}$$ y con moños á 4$. ag 17 tf

AVISO INTERESANTE.

ACABA de llegar una partida de maiz nuevo muy superior, á precios sumamente acomodados: los SS. que gustaren surtirse de él, véanse con su dueño calle de la Catedral No. 124. ag 17 4p

AVISO.

SE vende un mostrador completo, en un precio sumamente barato. El que lo necesite puede verse con su dueño, que vive en la calle de Potosí, entre los Nos. 55 y 57, libreria de Ortiz. ag 17 3p

WANTED.

A clerk, who can keep a set of books in Spanish, and perform the usual routine of business. Good references will be required. Persons qualified and desirous of the situation, can leave their address at the Gazette Office. ag 17 tf

IDIOMA ALEMAN.

SE necesita un maestro de este idioma para enseñar á dos jóvenes del pais. El que guste hacerlo puede dirigirse por medio de una carta á la calle de Chacabuco núm. 12 señalando el lugar de su domicilio, y la hora de encontrar'o para tratar

Agosto 18 3p.

ABRIKLOS.

EN la calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza en la plateria merceria de Auguste Mention se acaban de recibir de Francia los artículos siguientes. Sarcillos de oro, y diamantes de última moda, alfileres, sortijas de mucho gusto, un surtido de quinquès de una hasta tres luces: y muchos otros renglones que se darán á precios muy moderados.

Agosto 18 8p.

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de casa de su amo el Martes 9 del corriente un negrito llamado "Luis" nacion congo, edad 16 á 18 años, estatura regular, muy renegrido, de bonita cara, labios muy rosados, ha llevado mucha ropa entre ella una chaqueta, pantalon y chaleco de paño color pasa con vivos amarillos, se le ha visto andar por la plaza de la Residencia y Monserrat con otros negros de la misma nacion. El que dé las señas de su paradero ó lo entregue en la casa de su amo calle de la Florida No. 79 ó 83 será gratificado con 50 pesos. a17 3p

REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Calle de la Florida núm. 9.

Hoy Miercoles 17 de Agosto y mañana Jueves, se rematarán á la mejor postura un numeroso surtido de efectos y es como sigue, zarazas de mucho gusto, listados, percales, mucelinas, paños finos regulares, medias de seda y algodon, lienzos americanos, bramantes, irlandas de hilo y de algodon, bretañas de Francia, mucelinas blancas y de colores, pañuelos de rebozo, creas de hilo, alemaniscos de id. servilletas brines, nanquines, pieles, cocos blancos, pañuelos de seda y colchados.

Para almaceneros.

Azucar, café té, arroz, vino carlon y de Burdeos, miel, azeite, garbanzos, cigarros, azul, alucema, coñac frances, azeitunas, papel florete, naipes, losa, cristales, ferreteria, quinquilleria en abundancia y un número considerable de otros artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

A las 11 en punto.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Catedral No. 95.

Interesante á los toneleros.

Mañana Jueves 18 del corriente por órden de los SS. J. y S. Lyons, se han de vender por cuenta de quien pertenesca en lotes al agrado de los compradores lo siguiente.

120 quintales de fierro para arcos de varias ménas. Al mismo tiempo para concluir una cuenta: 20 quintales de municion surtida, 60 cajones pasas de uva de Malaga

A las 11 y media en punto.

Por los mismos.

En la calle de Chacabuco núm. 23.

El Viernes 19 del corriente se han de rematar á la mas alta postura (por tener que desocupar el almacen donde se hallan) los siguientes artículos.

80 canastos de loza, blanca y pintada, conteniendo fuentes, platos, tasas, palanganas, jarros, jarras, escupideras, juegos para té y para café y otras cosas, 20 barricas de cristales, conteniendo botellas para vino, garrafones para agua, basos, copas para agua, copitas, fanales, saleros, tinteros &c. &c., 20 bolsas porotos y alberjas, coñac, vino de Madera y de xerez superior en botellas y en barriles, aguardiente de España en damajuanas, clavazon surtida, pinceles id., genero de seda para forros de sofáes, fresadas, zapatos abotinados, gorros para niños y un baul de guantes de hombre y señora, y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

A las 11 en punto.

POR GIADAZ Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 18 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion, cuyo pormenor se verá mañana.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm. 18.

Hoy Miercoles 17 á las 11 en punto se ha de rematar (por chancelacion de cuentas) un surtido de efectos con algunos averiados, el pormenor es como sigue.

Nueve fardos de paños que se venderan indispensablemente, lienzos, paños averiados, zarazas, cocos, percales, mucelinas, irlandas, platillas, bramantes, trues de hilo pañuelos fleco de lana, dichos de yerba para manos, prunelas, lanillas lisas, negras y azules, casimires de colores, listados finos, medias rayadas finas y regulares, brines aplomados y blancos, cotonias para chalecos, pañuelos negros de seda, dichos de colores de la India, bayetas de dos frizas, bayetones, medias de lana, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

PARA ALMACEÑEROS: Yerba del Paraguay y Parnaguá, almidon, harina fresca, azucar blanca, terciada y rubia, aceitunas de Sevilla, sigarros Habanos y otras cosas.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Hoy Miércoles 17 del corriente á las once de la mañana, en la calle del Perú No. $23\frac{1}{2}$, casa del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, D. Juan M. Forbes, se venderán á la mejor postura los siguientes artículos, que componen parte de los bienes de dicho finado.

Un faeton ó carrosin, con tiros broncea-dos, un coche y tiros nuevos, un id. sin tiros, una hermosa pareja de caballos tres sillas y frenos y un carro de transporte adiestrados, dos caballos id. y para silla, con tiros, cujas con cortinados y sin estos, sofaes, mesas de diferentes clases, aparadores de caoba, lavatorios, estantes para libros y alacenas de caoba, cómodas con escritorios y escritorios de caoba bronceados, sillas, y una de brazos forrada en clin, juegos de loza azul para mesa y otros varios útiles relativos, cucharas de plata de varios tamaños, manteles adamascados de hilo, toallas, servilletas, sábanas y fundas, estufas, prensas de caoba para ropa, y una para copiar cartas, reloges de sobremesa y solar, un baul portatil, tina de baño, una carabina, pistola, y 3 banderas, espejos grandes de marco dorado, y alfombras, 2 astas de bandera, un toldo, 21 cuadros comprendiendo en ellos 3 de la sagrada escritura y otros de retratos de los hombres célebres—WASHINGTON, HENRIQUE CLAY, BOLIVAR, BELISARIO, HOMER y la despedida de WASHINGTON para su vida privada; un retrato de cuerpo entero muy perfecto del general LAFAYETTE, y un cuadro de la declaracion de la Independencia, un termómetro chico, una caja de herramientas, otra de medicina, otra de instrumentos matemáticos, y otros varios muebles menores, que se manifestarán al tiempo de la venta.

COCINA, — Ollas, caserolas, pabas, sartenes, y otras diferentes útiles de fierro, mesas, jarros, &c. &c.

DESPENSA,—Algunos restos pequeños de vino y otros liquidos, &c.

Las personas que se interesen por los carruages y quieran verlos con anticipacion al dia de la venta, se servirán ocurrir á la plaza del 25 de Mayo, casa de Mr. Spraggon en el Coliseo, desde el Viernes y por lo demas mencionado á la del finado. donde se hará el remate.

AUCTION.

BY J. J. ARRIOLA & CO.

On Wednesday 17th inst. at 11 o'clock A. M., calle del Perú No. $23\frac{1}{2}$, at the House of the late Hon. John M. Forbes, chargé d'affaires of the U. S. will be sold to the highest bidder, the following articles, which are in part the personal effects of said deceased:

1 Chariot and Harness, 1 coach & harness new, 1 do. without harness, 1 pair beautiful and first rate coach Horses, 2 fine saddle Horses, 6 saddles and bridles and 1 cart with Harness, bedsteads with and without curtains, sofas, sundry tables, mahogany, cupboards, wash-hand stands, book cases, curled maple writing bureau, mahogany escritoire & brass mounted writing desk, a set of candsome stuffed chairs, dinner set of blue earthenware, and sundry other utensils for the table, silver spoons of different sizes, damask table cloths, towels, napkins, linen sheets and pillow-cases, stoves, mahogany clothes presses & one copying machine, watch stand and sun dial, portable trunk, bathingtub, a carbine & pistols, large looking glasses with gilt frames, two signal staffs and three flags, an awning, 21 gilt framed pictures, including 3 of the HOLY BIBLE and others of the celebrated men—WASHINGTON, HENRY CLAY, BOLIVAR, BELISARIO, HOMER and WASHINGTON'S FAREWELL ADDRESS, besides an excellent likeness of General LA FAYETTE & the Declaration of the Independence of the U. S., a small thermometer, a tool chest, a medicine chest, and a case of mathematical instruments, besides sundry other articles which will be enumerated at the time of sale.

KITCHEN, — Stewpans, boiling pots, baking pans & sundry other kitchen utensils &c. &c.

WINES, &c.—A small parcel of choice wine ands, liqueurs &c. &c.

Persons desirous of viewing the carriages previous to the day of sale, may apply to Mr. Spraggon in the plaza del 25 de Mayo and the other articles can be seen at the house of the deceased from Friday.

MESAS DE BILLAR.

SE venden tres mesas de villar con sus correspondientes bolas, tacos, &c.

Una de las mesas es muy hermosa y tiene fondo de piedra. Véase en la fonda de Faunch, calle de la Catedral. j 13 tfc

GRAN BARATILLO DE CARBON.

EN la calle nueva de Santo Domingo por mayor y menor; este baratillo anunciado ya en el mes de Mayo, sigue hoy con mejor carbon en cuanto á la calidad por haber recibido y estar recibiendo otro mucho mejor que el que se acabó. Los SS. que gusten mandar por él se les dará á 17 rs. la cuartilla, y los que no tengan como mandarlo buscar por el mismo precio se les pondrá en la puerta de su casa costeado por el vendedor, toda vez que la compra sea cuando menos de 25 cuartillas, que es media carretada: al efecto mandarán á dicho establecimiento el nombre de la calle y número de la casa, que serán servidos del mejor modo posible. ag 8 15s

Wanted.

A person capable of taking charge of a set of books, and who is well versed in the English and Spanish Languages, and of whom satisfactory references will be required as to character and capacity, (none other need apply) may hear of a situation by addressing A. Z. to be left at this office, making known terms &c. tfs

POLVORA

EN barriles de 25 y 12½ libras, fina y ordinaria, hay de venta á precio equitativo en el almacen de José Gestal, calle de la Victoria No. 150. ag 10

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, —CURA LAS enfermedades de la boca, y aplica a los dientes todos los remedios que prescribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como asi mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros, para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugías de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

Vive calle de la Florida, Nos. 67 y 69. ag 11 6c

SE NECESITAN,

UN capataz y dos ó tres peones que tengan quien abone su conducta, para trabajar en hacie das en la Banda Oriental. Ocúrrase á esta Imprenta de 4 á 4½ de la tarde. ag 13 3p

AVISO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 30, calle de Potosí, se acaban de desembarcar y se hallan de venta,—

Tachos de cobre, trigo de Chile, arroz del Brasil de 1.ª calidad. ag 6 tfs

ESQUIÑA DEL MERCADO (FRENTE AL CUARTEL).

AZUCAR blanca muy seca la libra á 4½ rs.
Terciada blanca seca á 3½ rs.
Arroz legítimo de la Carolina á 3 rs.
Id. superior blanco del Brasil 2½ rs.
Porotos tiernos de Chile á 3 rs.
Garvanzos de España grandes y tiernos á 6 rs.
Aceite superior sevillano, la botella 13 rs.
Café molido á 11 rs.
Yerba paraguaya 2$ y 18 rs.
Orejones de Córdoba recien llegados á 3rs.
Pasas superiores frescas á 6 rs.
Velas de molde de los conocidos buenos á 5½ rs.
Lenguas saladas á 3 rs. cada uno.
Té hison, la libra á 6$. Con otros muchos renglones a precios reducidos.

Nota—Se advierte que la azucar que se vende en los verdaderos baratillos á 4, 3 y 2½ reales, se vende en dicho almacen á 3½ 2½ y 2 rs. la libra, esquina del Mercado, calle del Perú No. 81. ag 13 4p

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente reducidos y moderados, y recientemente introducidos los artículos siguientes:

Azucar blanca y terciada de la Havana
Jabon americano en cajoncitos
Ginebra de Holanda en frasquesas
Garvanza fresca de Chile
Porotos id. de id., nueces id. de id.
Azafran id. muy superior
Semilla de alfalfa, id. limpia. a 10 tfs

BOSQUEJO BIOGRAFICO

DEL GENERAL

D. ANDRES JACKSON.

ACTUAL PRESIDENTE DE LOS

Estados Unidos.

ACABA de darse á luz una obrita con este título, que se halla de venta en la librería No. 92, calle de Cangallo.

AVISO AL COMERCIO.

LA sociedad que tenia Andres Casalla con Manuel Jose Rivero, ha sido disuelta en el dia 6 del presente mes, y de aqui en adelante girará solo por Casalla, y por consiguiente no se responde mas por créditos contraidos por Ribero. Buenos Ayres, Agosto 13 de 1831.

a 16 3p *Andres Casalla.*

HAY A VENTA,

UNA partida de estaño. Ocúrrase al No. 45, calle de la Florida. j 15 tfc

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los articulos siguientes:
Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

IGUALMENTE,—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

2000$ A INTERES.

SE toman sobre hipoteca de una finca valor de mas de ochenta mil pesos; la persona que quiera dar dicha cantidad puede verse con ALVARO J. DE ALZOGARAY, calle de la Florida No. 82. j20 tfc

EL Dr. D. JOSUE BOND, que habiendo sido admitido por el Tribunal de Medicina de esta capital para practicar la medicina, cirugia y partería, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios.

☞ Se dedicará con particularidad á la curacion de las enfermedades de los ojos y oidos. Recibirá consultaciones en su casa mo ada No. 41, calle de la Piedad, desde las 9 hasta las 11 de la mañana. jul 21 tfc

NOTICE.

W. HAYTON, has the honor to inform his friends and the public, that he has just received from England, an excellent assortment of gentlemen's coats, surtouts, waistcoats, pantaloons and cloaks of the first quality and newest fashion, which he is selling at very reasonable prices at his store calle de Cangallo No. 62.

Also, shirts, hats, boots, shoes, cravats, &c. &c.

☞ Indeleble ink for marking linen. a4

AVISO.

GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir de Inglaterra, un exelente surtido de fraques, sobre-todos, chalecos, pantalonos y capas de primera calidad y últimas modas, los que vende á precios sumamente moderados, en la calle de Cangallo No. 62.

IGUALMENTE — Camisas, sombreros, botas, zapatos, corbatas, &c. &c.

☞ Tinta para marcar la ropa. a 4

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:

500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

Aviso interesante a las personas de gusto.

POR gracia concedida por la Policía en 27 de Mayo, se anunció al público de Buenos Ayres, la rifa de tres hermosas mesas, compuestas de las piedras mas preciosas, una hermosa cuja de matrimonio, 20 cuadros grandes, obra maestra de los mejores grabadores de Roma; todo tasado por los trámites mas legales, por peritos inteligentes, en 17,828$, cuyos documentos existen en poder de la Policía.

La venta de las cédulas es la mas rápida, á 2$ cada una, se hallan en la Imprenta del Estado, oficicina del Papel Sellado, despacho de billetes del Teatro, libreria del Sr. Duportail, relojeria de Hesse, frente del Banco, en la plaza de Lorea. tienda de ropa de D. Manuel Molina, en la esquina de la plaza de Monserrat, tienda de ropa, en la peineteria frente del café de Victoria, en la joyeria y plateria de la calle de la Plata y café de la Aduana. Los efectes se pueden ver en la calle de la Paz No. 53. Agosto 9

AVISO.

A los comerciantes del Interior.

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y café id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

INTERESANTE.

UNA quinta situada al Oeste de la Recoleta, cuyo terreno se compone de 135 varas de frente al Oeste y 45 de fondo al Este, con cantidad de árboles y una casa de azotea con 10 piezas, seis ventanas de reja á la calle y un galpon. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á la casa de los SS. Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. ag 12

AVISO.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta á precios acomodados:
Cubiertos de cabo negro y de cabo blanco finos
Teteras, cafeteras, lecheras y azucareras de metal blanco
Cucharones, cucharas y posillos de id.
Pistolas fulminantes grandes y de bolsillo
Cuchillos para campo cabo de marfil
Aceiteras acharoladas y de platina
Fuentes de estaño, tinteros grandes de id.
Municioneras y polvorines de patente
Romanas de resorte de 32 hasta 80 libras
Cucharas y cucharitas lateradas
Botones de concha de nacar
Cafeteras y ollas de fierro batido
Fuelles, candeleros amarillos, calderas de cobre y varios otros renglones de ferretería.

TAMBIEN — Medias, guantes y corbatas de lana
Miel de caña en botijones
Té negro é hison, aceite de Florencia
Café en grano y molido, velas de molde
Azucar, sal fina, clavo de comer, &c.
jul 16 1mp

AVISO A LOS QUE TIENEN NEGOCIO EN EL CAMPO.

EN la calle de la Paz No. 18, se cambalachea aguardientes en pipas y sapatos de tafilete de colores electos, por frutos del pais. ag 11 tfs

SE NECESITA,

EN un establecimiento de hombres solos, dos hombres para el servicio interior de dicho establecimiento, el uno para mucamo y el otro para cocinero.

Ocúrrase á la casa No. 33, calle de la Reconquista. ag 11 6p

AVISO.

EN la merceria del *az de bastos*, calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza, se ha sacado un elegante surtido de peinetas de talco, á la última moda de varios tamaños hasta de media vara de ancho, las que se venden por mayor y menor; igualmente se encontrarán de carey á la última moda, sarcillos de asabache con oro, id. de feligrana, sortijas de diferentes clases, carteras para registro, espejos de dos lunas, tocadores de pié, joyeria fina y falsa por mayor, y otros muchos renglones, &c. ag 12 15p

AVISO

Calle de la Florida, No. 9.

En casa de Martin Martinez y Ca, se acaban de desembarcar y se hallan de venta arroz de Santos asucar, yerva de parnagua, vino de Burdeos de primera calidad, harina de N. A., garbanzos de España, miel de Habana, cigarros, añil de la India ginebra blanca en pipas coñac, aguardiente, azeite y otros innumerables efectos, todo sumamente barato y bueno.

VENTA EN SAN FERNANDO DE BUENA VISTA.

DESDE uno á ocho solares de tierra en un hermoso lugar dentro de la misma villa: se tratará de su precio en la casa No. 315, calle de Cuyo, desde las 2 á las 4 de la tarde. Su valor sumamente barato. ag 13 4p

AVISO.

LA señora que dió aviso de haberse encontrado en la pulperia en donde un moreno vendia una alfombra que tres dias antes habian robado de la iglesia de Santo Domingo, se servirá acercarse á dar noticia al cura dondo es la pulperia, y si conoce al moreno. ag 13 3g

CAL.

Importante á los que edifican.

ACABAN de llegar y están aun á bordo 200 fanegas de cal de superior calidad. Los SS. que quieran el todo ó parte de ella, podrán obtenerla ocurriendo antes del Martes 16 del corriente, (dia en que se empezará la descarga) á tratar con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. ag 13 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 19 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado dos bocois con 189 y dos tercias docenas jarros de lata, á 8$ docena 1518
12 pares botas y botines á 15$.. 180
45 pares zapatos á 11$.......... 495

2193

Lo cual ha sido declarado por comiso como viciado al tiempo del despacho en los almacenes, donde podrán enterarse de sus calidades las personas que gusten rematarlos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado; pudiéndose hacer por el todo ó separadamente como si fueran dos lotes, y abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires Agosto 13 de 1831.—SARMIENTO.

AGRIO DE NARANJA.

EN la calle de la Universidad No. 392, se encuentran algunas pipas que se venden por mayor y menor, al gusto de los compradores: se asegura que su calidad es de la mejor, pues ha venido este año, y se dará con mas equidad que otras partes, pues se quiere hacer un sacrificio por chancelar cuentas de una sociedad que va á concluir. ag 16 3p

AVISO.

Se alquila una casa á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Plata No. 84, con 15 piezas, propia por su local para comercio ó para una larga familia: tambien se alquila por separado los altos de dicha casa puerta No. 88. El que se interese por una ú otros puede ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. a 8 15p

SE VENDE,

La casa No. 300, calle de Cuyo, con tres piezas edificadas y cocina, pozo de valde, con el frente y fondo completo. Ocúrrase á la calle del Perú No. 138, donde encontrarán con quien tratar. ag 12 6p

SE VENDE,

Una finca en la calle del Parque, esta hace esquina y tiene bastante terreno para edificar, teniendo la ventaja de mirar á dos calles. Ocúrrase á la calle del Temple No. 137. ag 16 3p

SE VENDE,

En la calle de San José No. 168, una casita con tres piezas de azotea, en cantidad de 4500$ moneda corriente: el que la quiera comprar véase con su dueño, que vive en la calle de Suypacha No. 42. ag 13 3p

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 13

SE VENDE,

Ya sea á dinero de contado, a cambio de ganado, ó de cueros vacunos, en detalle ó todas juntas, las propiedades que abajo se designan. Es de advertir que dichas fincas estan edificadas con los mejores materiales, y dan en el dia un buen alquiler; y se venden por la mitad de su tasacion.

N.° 1.° Con cuatro piezas, lugar y pozo, 11 y media varas de frente al Norte, calle de Cochabamba, y treinta varas de fondo, todo cercado de pared de ladrillo.

2.° Con cinco piezas, lugar y pozo, con 12 varas de frente al Norte y 30 de fondo á idem.

3.° Con 8 piezas formando esquina con altos, con 17 y media varas de frente, calle de Cochabamba, y 18 id de fondo, calle de Balcarce.

4°. Con 4 piezas, lugar, pozo, 11½ frente al Oeste y 18 de fondo.

5.° Con 4 piezas, lugar, pozo, 11½ varas al Oeste y 40½ de fondo.

6.° Id. id. id.
7.° Id. id. id.
8.° Id. id. id.

Estas casas están en un barrio exelente, donde se están edificando muchas casas nuevas, cerca del rio, dondo nunca faltan inquilinos.

Se alquila una habitacion con dos ventanas á la calle, bien amueblada, en una casa honesta, en la calle del Buen Orden.

Se vende en precio muy equitativo una hermosa casa en la calle de la Esmeralda. Por el pormenor de su comodidad, como por el precio, y por lo demas que contienen estos avisos, puede ocurrirse al escritorio del corredor de número José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. j 26

GRAN BARATILLO.

EN la sastrería de las cuatro esquinas del Cabildo, se vende lo siguiente:

Fraques de 25 á 160$; levitas de 100 á 160; capas de 100 á 260; chaquetas de 50 á 80; chalecos de 10 á 30; pantalones de 20 á 80. Igualmente un surtido de paños y casimires:—Paños de 20 á 50; casimires de 8 á 13,—y géneros de chalecos sumamente barato y de gusto. a 3 15p

GRAN BARATILLO DE BOTAS Y ZAPATOS.

Botas inglesas de primera calidad á 42$.
Zapatos ingleses abotinados finos á 20$.
Id. de oreje á 18$. Id. de baylo á 18$.
Calle de Cangallo No. 62. j 14

ESTUFAS DE PATENTE.

PARA salas y cocinas, las mejores que han venido al país: tambien carbon de piedra de Norte América, se venden en casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. j 28 15s

RELOJES Y ALHAJAS.

HAY relojes ingleses de oro y de plata de diferentes clases, y alhajas de brillantes, perlas, y diamantes rosas, todas de las hechuras mas modernas, y muy baratas, de venta por mayor y menor, calle de la Victoria No. 128. ag 10 6p

AVISO.

EN la calle de Belgrano cerca de la plaza chica, almacen No. 92, hay recientemente llegado una Porcion de yerba mate, que se vende á precios muy equitativos, y se responde no solamente por su superior calidad, sino por cualquier avería ó imperfeccion de beneficio que en ella se encuentre. ag 16 3p

SE VENDE,

UN puesto en la calle de Cuyo No. 282, de la plaza nueva del lado de San Nicolas dos y media cuadras para el campo; en el mismo puesto hay con quien tratar. ag 15 3p